

Programa Municipal “Conectad@s al Buen Trato”
Ordenanza N° 184/25 - Ciudad de Río Cuarto

Taller de Formación y Sensibilización: “Prevención del Grooming y Violencias Digitales desde la Escuela”

- Duración: 1 hora y 30 minutos
- Dirigido a: Estudiantes de profesorados (Nivel Inicial, Primario, Secundario y Educación Especial)
- Modalidad: Presencial

Objetivos:

- Comprender en profundidad el fenómeno del grooming y otras violencias digitales desde una perspectiva pedagógica y de derechos.
- Brindar herramientas para la detección temprana, abordaje institucional y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes.
- Favorecer el pensamiento crítico en relación con el rol docente ante los desafíos del mundo digital.
- Promover un enfoque ético, empático y situado del acompañamiento educativo.

Contenidos del taller:

El taller abordará los principales tipos de violencias digitales que afectan a niñas, niños y adolescentes, con especial foco en el grooming, el ciberacoso y la exposición no consentida de datos personales. Se explorarán conceptos como ciudadanía digital, huella digital, consentimiento en entornos virtuales y derechos de niñas, niños y adolescentes en el mundo online. Asimismo, se analizará el



marco legal vigente (Ley 26.904 y protocolos escolares), el rol del docente como figura de referencia y prevención, y se trabajará sobre estrategias pedagógicas para abordar estas problemáticas en el aula, promoviendo entornos escolares protectores, éticos y empáticos.